INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

FECHA: julio 27 de 2026

La INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA, está interesada en recibir propuestas para el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA (INTERNET) DE 50 MBPS EN LA SEDE PRINCIPAL Y DE 30 MBPS EN LA SEDE IV CENTENARIO DE LA IE RODRIGO LARA BONILLA POR EL TERMINO DE CINCO MESES, detallando si es el caso, el valor de la liquidación del IVA teniendo en cuenta la extensión hasta de dos (2) decimales, indicando los valores conforme al siguiente cuadro:

ITEM	TECNOLOGIA	INSTALACION	CANT	VR.UNIT	VR. TOTAL
1	PTP INALAMBRICA R.E	SE GARANTIZA 1 ZONA WIFI PRINCIPAL + WIFI ADICIONAL ZONA COMUN EN LA SEDE CUARTO CENTENARIO	05 MESES	1.222.636.00	6.113.180.00
		CONECTIVIDAD 1:1 DISPONIBILIDAD 97,9 %			
2	PTP INALAMBRICA R.E	SEDE PRINCIPAL CONECTIVIDAD A INTERNET ZONA WIFI RED LAN + 1 ZONA WIFI COMUN AULA SISTEMAS + WIFI ZONA COMUN PROFESORES			
		CONEXIÓN MULTICARRIER, MANTENIEMIENTO REDES WIFI, REDES LAN LOCALES EN CADA UNA DE LAS SEDES			

VALOR: El presupuesto estimado para esta contratación es la suma de SEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE ($6.113.180.00) INCLUIDO IVA.

PLAZO: CINCO (05) MESES. A partir de la firma del acta de inicio.

POLIZAS.

PÓLIZA	Marque con (X)	TIEMPO	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	X	6 meses	10% del valor del contrato
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	X	3 años y 05 meses	5% del valor del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
El Contratista se compromete para con la institución educativa, a prestar los servicios contratados en la sede principal y en la sede IV Centenario, igualmente prestará asistencia técnica al momento de ser requerido por la institución educativa.

Además de las obligaciones y deberes de interés al desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATISTA se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del contrato en términos pactados. La Institución ejercerá control y vigilancia en la ejecución del contrato. El CONTRATISTA responderá por la oportuna ejecución dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados.

DOCUMENTOS REQUISITOS QUE DEBE ENTREGAR JUNTO CON LA PROPUESTA:

1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso (ampliada al 150%).
2. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal (con vigencia no mayor a 30 días).
3. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal.
4. Carta de presentación de la Propuesta
5. Matricula Profesional y certificado de vigencia.
6. Certificado de alturas, vigente, en caso de ser requerido.
7. Declaración de ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades.
8. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales y/o planilla de pago del personal utilizado en el contrato.
9. Fotocopia del R.U.T. actualizado tanto en sus actividades como en las responsabilidades.
10. Garantía de Seriedad de la propuesta (a criterio del ordenador del gasto).
11. Libreta Militar para Hombres con edad hasta 50 años o certificado de la definición de la situación militar.
12. Certificado de Antecedentes fiscales – Contraloría
13. Certificación de Antecedentes Disciplinarios- Procuraduría General de la Nación
14. Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía
15. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
16. Paz y salvo Municipal para contratación vigente.
17. Paz y salvo de Movilidad expedido por la Secretaria de Movilidad de Neiva.
18. Consentimiento firmado para consultar inhabilidades por delitos sexuales.
19. Certificación Bancaria Actualizada.

Si es persona jurídica deberá adjuntar la documentación tanto de la persona jurídica como del representante legal.

Para efectos de presentación de la propuesta se debe entregar en la oficina de Rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA, ubicada en la CRA 33 No 30-02 sur Cuarto Centenario, hasta el día 28 de julio de 2026, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Atentamente,

Aura María Lozada

AURA MARIA LOZADA LEMUS
Rectora IE Rodrigo Lara Bonilla

Elaboro: Jimmy Herney Perdomo Fierro
Auxiliar Administrativo- Almacenista